

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EKR IBEROAMERICANA S.A.**

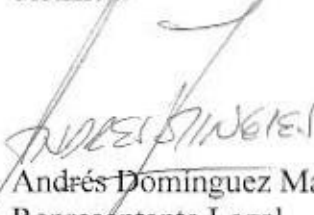
13 de agosto del 2014

En la ciudad de Quito, hoy 13 de agosto del dos mil catorce, en el local social de la Compañía situado en la Av. República del Salvador N-733 y Portugal, Edificio Gabriela 3, Mezzanine, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de EKR IBEROAMERICANA S.A., con la comparecencia de los accionistas: IAAD INTERNACIONALASSET ALLOCATION AND DEVELOPMENT S.A. a través de su Representante Legal, señor Andrés Domínguez Maldonado, conforme copia de su nombramiento que se adjunta al expediente de Juntas; y, el señor Miquel Jarque Sirera, por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta Miquel Jarque Sirera y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Eduard Jarque Verges. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: **1. Informe de Representante Legal y su aprobación. 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2013 y su aprobación. 3. Distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas. 4. Informe del Comisario y su aprobación. 5. Designación de Comisario Principal y Suplente. 6. Conocimiento y aprobación de Informe de Auditor Externo. 7. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.** El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: **1. Informe del Representante Legal y su aprobación.** Se presenta a los accionistas el informe por escrito de la Gerente General de la compañía, que es incorporado a esta acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe el Gerente General manifiesta que en este segundo año de operación de la compañía se ha mantenido la misma en un estado de parálisis o de inmovilidad por indefinición que definitivamente han afectado a la operación normal de la empresa. No obstante, la visión global del año es positiva pues se han solucionado los conflictos accionariales existentes y que impedían el correcto desarrollo del negocio, al tiempo que se sentaban las bases para los ejercicios venideros. El equipo administrativo y técnico de la empresa es sólido y muy comprometido con la compañía, siendo este uno de los principales activos de la misma. A pesar de las diferencias con el socio EKRON, el récord de la compañía en cuanto a cumplimiento de presupuestos y plazos de ejecución continúa siendo impecable, siendo esta nuestra mejor carta de presentación. En enero de 2014 se cumplieron los dos años de la constitución de la sociedad lo que nos habilita para poder asumir contratos propios directamente con la administración pública. Los resultados de la compañía, no han sido todo lo buenos que sería deseable, pero consideramos que dadas las circunstancias comentadas anteriormente, la situación era difícilmente mejorable. En el período 2013 se han firmado contratos de colaboración importantes entre los que destacamos el acuerdo para ser el socio local preferente en Ecuador con SACYR construcciones y el acuerdo de alianza estratégica con PANECONS (Mutualista Pichincha) los cuales deben ser dos pilares básicos sobre los que asentar a la compañía en el futuro. Así mismo, se han abierto nuevas posibilidades de negocio que persiguen la diversificación del

riesgo y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el mercado entre las que destacamos la constitución de ECPATEC (PAVIRE) para la realización de pavimentos y revestimientos de mortero. A demás manifiesta que en base a lo establecido en la Ley de Compañías; y en el acuerdo de accionistas de EKR, la administración recomienda asignar el 10% de las utilidades para conformación de la Reserva Legal; y la diferencia mantenerlo en la cuenta utilidades retenidas. Los accionistas presentes consideran que el informe del Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, esperando que con las recomendaciones de la Gerencia General, la compañía continúe en proceso de crecimiento y sobre todo acoger y aprobar la recomendación acerca de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas. Luego de lo manifestado, los accionistas proceden a la aprobación del informe de Gerencia por unanimidad. **2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2013 y su aprobación.** Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2013, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2013. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad. **3. Distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas.** Los accionistas luego de haber revisado y aprobado el balance y el estado de resultados, así como haber escuchado el informe del gerente, deciden acoger y aprobar la recomendación acerca de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas, esto es el hecho de que asignar el 10% de las utilidades para conformación de la Reserva Legal; y, la diferencia mantenerlo en la cuenta utilidades retenidas. **4. Informe del Comisario y su aprobación.** El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de comprobación y de saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa. El comisario también manifiesta que la compañía ha cumplido con las políticas contables y financieras, y que por lo tanto los estados financieros son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe de la Comisario. **5. Designación de Comisario Principal y Suplente.** La junta nombra Esperanza Natalia Narváez Vélez, para el cargo de comisario principal de la compañía; y, para el cargo de comisario suplente, se nombra a Luis Abdón Chávez Angulo. **6. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo.** El señor Mariano Rojas L., Auditor Externo de la compañía Studyserteco Cía. Ltda. ha presentado su informe a los accionistas, quien manifiesta que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía EKR IBEROAMERICANA S.A. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes, informe que luego de haber sido revisado, se ha determinado que es completo y refleja la situación financiera, administrativa y legal de la compañía. Deja en su informe en claro que el resultado de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo en el año terminado están a conformidad de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los accionistas toman nota de lo indicado en el informe de auditoría, pasando a aprobar en su totalidad el informe de auditoría externa, debiendo entonces ser presentado a la Superintendencia de Compañías. **7. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.** Se nombra por parte de la Junta General



como auditores externos a Mariano Rojas L., con nombramiento hasta el 31 de marzo del 2014, la cual recibirá un honorario de USD 2.000.00 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) más IVA anuales por la auditoría de la información del informe anual. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17H00, firmando para constancia los socios, el Presidente y el secretario que certifica.


Andrés Domínguez Maldonado
Representante Legal

**IAAD INTERNACIONAL ASSET ALLOCATION AND DEVELOPMENT
S.A.- ACCIONISTA**


Miquel Jarque Sirera
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA


Eduard Jarque Verges
SECRETARIO DE LA JUNTA